

Dirección General de Movilidad y Transportes

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>

Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) ACREDITATIVO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA, A CELEBRAR EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De acuerdo con la Orden de 16 de noviembre de 2022, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº. 226, de 24 de Noviembre de 2022, por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, exámenes para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en el año 2023, así como con la Resolución de 17 de Noviembre de 2022, de la Dirección General de Transporte, por la que se inicia el procedimiento de celebración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los exámenes para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, para el año 2023, esta Dirección General ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos en los tablones de anuncio de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda (Avda. de las Comunidades, s/n de Mérida), así como en la siguiente página Web de la Junta de Extremadura en Internet:

<https://ciudadano.gobex.es/web/transportes/cap-certificado-de-aptitud-profesional>

SEGUNDO.- Los ejercicios correspondientes a cada prueba se celebrarán el día 22 de Septiembre de 2023, en el Centro Regional de Transportes, sito en la Ctra. Mérida-Montijo, km. 0,5 de Mérida, según lo dispuesto en la Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Transportes (DOE nº. 227 de 25 de noviembre), con arreglo a lo siguiente horario

Modalidad Mercancías	Hora
• Todos los aspirantes	09:00

Modalidad Viajeros	Hora
• Todos los aspirantes	09:00



En Mérida, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Fdo.: Cristóbal Maza Olivera